



Sesión: 66
Fecha: 30-08-2022
Hora: 14:45

Proyecto de Resolución N° 339

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por las graves vulneraciones a la libertad religiosa y los derechos humanos ocurridas en Nicaragua y sugiere a S. E. el Presidente de la República representar esta situación por medio de las diversas instancias diplomáticas que existen.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

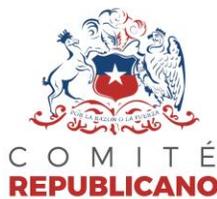
Autores:

- 1 **Cristóbal Urruticoechea Ríos**
- 2 **Cristián Araya Lerdo de Tejada**
- 3 **Chiara Barchiesi Chávez**
- 4 **Gonzalo De la Carrera Correa**
- 5 **Juan Irrázaval Rossel**
- 6 **Harry Jürgensen Rundshagen**
- 7 **José Carlos Meza Pereira**
- 8 **Benjamín Moreno Bascur**
- 9 **Luis Sánchez Ossa**
- 10 **Stephan Schubert Rubio**



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución por el cual la Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por las graves vulneraciones a la libertad religiosa y los derechos humanos ocurridas en Nicaragua, y sugiere al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, representar esta situación por medio de las diversas instancias diplomáticas que existen

Valparaíso, agosto de 2022

CONSIDERANDO:

1. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre dispone en su artículo III que toda persona tiene el derecho de profesar libremente una creencia religiosa y de manifestarla y practicarla en público y en privado. Por su parte, la Convención Americana de Derechos Humanos, también conocida como Pacto de San José de Costa Rica, dispone en su artículo 12 que toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión, y que nadie puede ser objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar la libertad de conservar su religión o sus creencias o de cambiar éstas.
2. Como es de público conocimiento, Nicaragua vive una profunda crisis social y política, que se ha caracterizado en los últimos meses por los gravísimos atropellos a los derechos humanos de la población. En este contexto, la Iglesia Católica está sufriendo una grave e injusta situación de acoso, represión y hostigamiento por parte del régimen



de Daniel Ortega. “Persecución, allanamientos, cárcel, cierre de medios de comunicación católicos y exilio de religiosos, son algunas de las acciones oficiales represivas que enfrente la Iglesia”¹. A lo anterior se suma el secuestro de varios sacerdotes católicos, incluyendo el secuestro del Obispo de Matagalpa, Monseñor Rolando Álvarez, el pasado 19 de agosto².

3. Recientemente, la diócesis de Estelí, en el norte de Nicaragua, acusó al régimen de Daniel Ortega de estar persiguiendo a la Iglesia por su misión profética. “Están persiguiendo a la Iglesia por su misión profética, porque es la única que es capaz de denunciar sus constantes violaciones a los derechos humanos, olvidándose de que cuando persiguen a la Iglesia, en la persona de sus servidores los obispos, los sacerdotes, los laicos, es a Cristo mismo a quien persiguen”, indicó el clero de Estelí, en una carta pública³.
4. Por todo lo anterior, manifestamos nuestra preocupación por la grave situación vivida en Nicaragua, que afecta profundamente a la población civil, y solicitamos al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, para representar esta situación, en su calidad de Mandatario, por medio de los diversos mecanismos, herramientas e instancias de participación diplomática que existen.

POR LO TANTO,

¹ El Mercurio (12/08/2022).

² <https://www.aciprensa.com/noticias/estos-son-los-sacerdotes-secuestrados-por-la-dictadura-de-daniel-ortega-en-nicaragua-23313>

³ <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/08/25/la-diocesis-de-nicaragua-acuso-al-regimen-de-daniel-ortega-de-perseguir-a-la-iglesia-catolica-por-su-mision-profetica/>



Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

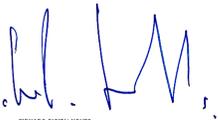
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por las graves vulneraciones a la libertad religiosa y los derechos humanos ocurridas en Nicaragua, y sugiere al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, representar esta situación por medio de las diversas instancias diplomáticas que existen.

Cristóbal Urruticoechea Ríos
H. Diputado de la República

Chiara Barchiesi Chávez
H. Diputada de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL URRUTICOHECHA R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO DE LA CARRERA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STERHAN SCHUBERT R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

